

**ACTA N° 625 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 10:30 horas del día lunes 07 de octubre de 2019, se inicia la Sesión N° 625 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N° 623 ORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 625 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:30 horas del día lunes 07 de octubre del 2019.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 623 ORDINARIA.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acta N° 623 Ordinaria.

No habiendo observaciones es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.176

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN NUMERO #621 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRS. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta en esta sesión del Consejo Regional.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que dará cuenta de la reunión sostenida el día 01 de octubre del presente año, actividad que se realizó en la comuna de Santa Cruz, a objeto de abordar los siguientes puntos de tabla;

- INFORME IV CONFERENCIA MUNDIAL TURISMO ENOLÓGICO 2019. EXPONE LA SRA. JOSEFINA SÁEZ L. DIRECTORA REGIONAL DE SERNATUR.
- INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, A PARTICIPAR DE LA PLAZA DEL VINO. EXPONE DON WILLIAM ARÉVALO C. ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

Los puntos a relevar de esta actividad, son los siguientes;

- Solicitar una audiencia para el día miércoles 02 de octubre con el Sr. Intendente, a objeto de resolver el tema del presupuesto en lo referido a incorporar o aportar con más recursos al encuentro mundial de enoturismo, en lo particular a lo que respecta a la Plaza del Vino. En dicha reunión participarán el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Turismo, la Presidenta del Consejo Regional, el Alcalde Santa Cruz y el Comité local a cargo de la organización de este mundial.
- Involucrar y comprometer la participación de los 33 municipios de la Región con un stand en la Plaza del Vino.
- Invitar a la directiva del MURO'H a la reunión de Comisión de Régimen Interno a efectuarse el día miércoles 02 de octubre, a objeto de comprometerlos para que sociabilicen con el resto de los municipios, su participación en la Plaza del Vino.

Respecto a este último punto informa que dicha reunión ya se efectuó, quedando como resultado los siguientes temas relevantes;

- La Presidenta del Consejo informa que el Sr. Intendente manifestó toda su voluntad de disponer recursos para el encuentro mundial de enoturismo, en particular a lo referido a la plaza del vino, a objeto de incorporar a las 33 comunas de la región con sus diferentes artesanías, gastronomía u otro oficio que pudiese ser plasmado en el stand. Para ello se deberá formular un proyecto para poder ser presentado al Consejo Regional.
- El Sr. Boris Acuña Primer Vicepresidente de la MURO'H, indica que esta es una gran oportunidad para promocionar todas las iniciativas que representan cada uno de los alcaldes pertenecientes al MURO'H.

- Por otro lado se compromete a difundir con el resto de los alcaldes asociados esta información, a objeto de sacarle el mayor provecho posible a esta gran oportunidad.
- El Sr. Fermín Carreño segundo Vicepresidente de la MURO'H solicita que un representante de la MURO'H pueda integrar la comisión organizadora, a objeto de tener la información más fluida y actualizada. Dicha moción es acogida por el Sr. Alcalde de la comuna de Santa Cruz.
- El Sr. Consejero Toro solicita ver la posibilidad de extender en unos días más el plazo (25 de octubre) para que las comunas puedan postular, dado que recién la MURO'H está tomando conocimiento de esto y con ello asegurar la participación de más comunas.
- El Alcalde de la comuna de Santa Cruz aclara que conforme al proyecto que postularan, los municipios ya no deberán cancelar \$400.000 para participar con un stand en la Plaza del Vino. Pero sugiere que al menos el artesano tenga un cobro simbólico para asegurar su participación en el evento.
- El Presidente de la Comisión solicita al Sr. Consejero Vargas, al equipo de la Municipalidad de Santa Cruz y a la directiva del MURO'H que acuerden una fecha para avanzar en esta materia.
- Respecto a los puntos 3 y 4 de la tabla, éstos quedaron pendientes para ser abordados en una próxima reunión de Comisión.
- Respecto al proyecto del 6% que el municipio de Santa Cruz postuló para financiar gastos inherentes al encuentro mundial de enoturismo, se sugiere modificar la organización que postula el proyecto, dado que el municipio ya se adjudicó 1 proyecto en este fondo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto a lo planteado por el Presidente de la Comisión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que no pudo asistir a esa reunión de comisión, pero desea plantear su preocupación por las coordinaciones de este evento, dado que conforme a lo escuchado tiene la impresión que no estaría funcionando muy bien este trabajo, esperando que esos problemas sean solucionados con los requerimientos antes informados por el Presidente de la Comisión.

Aclara que en su oportunidad se informó que con los recursos aprobados por este Consejo alcanzarían sin problemas, habiendo incluso un compromiso del Sr. Alcalde de la comuna de Santa Cruz para invitar a los municipios, para iniciar una etapa de promoción de este evento en la Plaza de la comuna de Santa Cruz.

Además informa que ha conversado con el Sr. Consejero Díaz, quien le ha señalado que si no se toman medidas drásticas, no habría un real impacto del evento e incluso fallar la actividad.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas señala que abordará dos puntos, el primero tiene relación con los recursos aprobados en Santa Cruz para apoyar la organización del encuentro, que no tiene relación con lo acordado después, la solicitud de los recursos según el Comité Local está distribuido en la organización del evento que es el Encuentro Mundial del Vino, que no está vinculada a la idea de generar un movimiento de participación regional a través de los municipios, por lo tanto cuando surge esta idea, ésta se asocia a organizar una suerte de vendimia, lo cual contempla ciertas condiciones que están reguladas por el organismo internacional que autoriza este evento, estableció un sistema de carpas que tienen un valor determinado, artistas, stand, entre otros, lo cual significa sumar nuevos costos, los cuales no todos están garantizados, por ello indica se realizó la reunión en la comuna de Santa Cruz a objeto de conocer cuáles son los nuevos costos adicionales y si ellos estaban en condiciones de financiar, planteándose por parte de ellos que ante las solicitudes de este Consejo no contemplaban recursos adicionales, producto de aquello se acordó solicitar una reunión al Sr. Intendente Regional para ver la disponibilidad de aumentar los recursos para abordar estos gastos y evitar los costos hacia los municipios, ya que

originalmente se les estaba cobrando \$400.000.- Informa que el Sr. Intendente estuvo disponible, después que escucho al comité local de que costos están siendo considerados, estando la voluntad de hacerlo.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que le llama la atención que uno de los fondos solicitados hoy día es para los encarpados del evento, toda vez que cuando se financio este evento, se esperaba que dentro del presupuesto estén consideradas las carpas para el recinto.... pero en vista de los antecedentes expuestos ya el Sr. Intendente ha dispuesto de los recursos para ello.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras a modo de aclarar un poco las dudas planteadas por el Sr. Consejero Larenas, informa que estuvo presente en ambas reuniones de la Comisión y explica que esta carpa no es que no estuviera considerada, ya que el evento en si está cubierto... lo anterior considera una primera carpa para 12 stand destinados a la presentación de artesanías de la Región, debido a la demanda que se produce por la cantidad de municipalidades que desean participar en este evento, se amplía la locación con una segunda carpa, la cual no estaba financiada con los recursos originales, para ello se solicitan nuevos recursos para albergar a las 33 comunas de la Región, cuyas coordinaciones se realizaron con la MORO'H para integrarlos a todos, por otro lado el evento original consideraba música para dos días, pero se amplió la actividad en más días debido al evento de la COP25 a realizarse en la ciudad de Santiago, donde queda un día libre y que puede ser aprovechado para visitar el Encuentro Mundial del Vino a realizarse en la comuna de Santa Cruz.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que modo de dar mayor claridad al Sr. Consejero Larenas, los recursos adicionales tienen que ver con el patio regional y no con la inversión ya aprobada por el Consejo Regional, el patio regional tiene hoy día la posibilidad de contar con las 33 comunas, con artesanos, con gastronomía y otras muestras dependiendo de lo que quieran mostrar las Municipalidades.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión sostenida el día de hoy en la mañana, oportunidad en la cual se aprobaron por la unanimidad de los miembros de la Comisión los siguientes proyectos:

N°	SERVICIO	COMUNA	MONTO TOTAL (M\$)
1	Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Lo de Lobos, Rengo	Rengo	2.047.260
2	Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Pencahue Bajo, San Vicente	San Vicente de T.T.	884.732
TOTAL \$			2.931.992.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.177

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROGRAMA NORMAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.931.992.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA NORMAL

N°	SERVICIO	COMUNA	MONTO TOTAL (M\$)
1	Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Lo de Lobos, Rengo	Rengo	2.047.260.-
2	Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Penuhue Bajo, San Vicente	San Vicente de T.T.	884732.-
TOTAL \$			2.931.992.-

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la siguiente propuesta resuelta por la Comisión, correspondió a la aprobación por la unanimidad el aumento de presupuesto de la iniciativa de inversión "Mejoramiento Sistema APR Cruz de Chillehue, Coinco" de un monto original aprobado de M\$579.391.- (Acuerdo CORE N° 5.956 25.04.2019) a un monto actualizado de M\$982.964.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.178

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.956 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30482664-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUZ DE CHILLEHUE, COINCO", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$403.573.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$982.964.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la siguiente propuesta resuelta por la Comisión, correspondió a la aprobación por la mayoría el aumento de presupuesto de la iniciativa de inversión "Mejoramiento Sistema APR Casas de Peuco, Mostazal" de un monto original aprobado de M\$715.323.- (Acuerdo CORE N° 5.956 25.04.2019) a un monto actualizado de M\$893.275.- informa que el Sr. Consejero Cornejo se abstuvo en la votación, debido a que no se contó con el proyecto a la vista.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, se abstiene el Sr. Consejero Cornejo.

ACUERDO N°6.179

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.956 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30482642-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$177.952.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$893.275.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que su abstención obedeció solamente a que la Dirección de Obras Hidráulicas no trajo la presentación.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el último acuerdo adoptado, tiene relación con la realización de una reunión conjunta con la Dirección de Obras Hidráulicas y la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a objeto de analizar el tema de la calidad del agua potable en los sistemas de APR, como también conocer el estado actual de todos los sistemas APR de la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.180

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REALIZAR UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, A OBJETO DE ANALIZAR EL TEMA DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LOS SISTEMAS DE APR, COMO TAMBIÉN CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE TODOS LOS SISTEMAS APR DE LA REGIÓN.

Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que ésta se reunió el día 03 de octubre del presente año, a objeto de resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en proyecto denominado "Perfeccionamiento Internacional en ajedrez de Damaris Abarca González", postulado por la organización Club de Ajedrez Jaque Mate de Rengo, por un monto de \$ 5.152.547.- proyecto postulado al FNDR 6% Alto Rendimiento. Informa que esta iniciativa fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.181

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE RENGO, DE LA COMUNA DE RENGO, DENOMINADO "PERFECCIONAMIENTO INTERNACIONAL EN AJEDREZ DE DAMARIS ABARCA GONZALEZ", POR UN MONTO TOTAL DE \$5.152.547.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el segundo acuerdo de la Comisión correspondió a la aprobación por unanimidad de sus miembros de la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en el proyecto denominado "Asistencia al Mundial Junior de Racquetball 2019", postulado por el club deportivo social cultural Racquetball Rancagua, cuyo monto solicitado corresponde a \$ 2.402.297.- proyecto postulado al FNDR 6% Alto Rendimiento.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.182

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL RACQUETBALL RANCAGUA, DE LA COMUNA DE RANCAGUA, DENOMINADO "ASISTENCIA AL MUNDIAL JUNIOR DE RACQUETBALL 2019", POR UN MONTO TOTAL DE \$2.402.297.-

Comisión Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que ésta se reunió el día 02 de octubre del presente año, oportunidad en la cual se abordó en primer lugar el informe de ejecución presupuestaria Programa 02 expuesto por don Andrés Mejía Jefe de la División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional. El segundo punto correspondió a un encuentro con la Directiva de la MURO'H respecto a Plaza del Vino y bases de postulación a dicho evento, tema que ya fue comunicado en la presente sesión en la cuenta de la Comisión de Turismo.

Informa que respecto al primer punto antes señalado, se concluyó con cinco temas relevantes aportados por la discusión en la reunión,

1. A solicitud del Presidente de la Comisión, el Sr. Mejía se compromete a enviar el avance físico que ha tenido el proyecto de Saneamiento Sanitario de Peumo en estos dos años y cuáles son las etapas a seguir.
2. El Sr. Mejía a solicitud de la Srta. Consejera Carla Morales enviará un informe al Consejo respecto a la inversión que se ha transferido al proyecto de Alcantarillado de Puente Negro y cuál es el monto que queda por transferir.
3. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita al Sr. Mejía enviar un informe de todos los proyectos que han realizado a través de transferencia, ya sea a nivel central como a los servicios, especificando nombre de la iniciativa, monto y tiempo de ejecución. Asimismo solicita el listado de proyectos presentados por los municipios al FNDR, a objeto de saber cuál es el porcentaje que se está gastando. Sobre esto último, el Sr. Mejía aclara que en este aspecto se trabaja a través del FRIL y a través de las transferencias que se hacen a los Programas PMU y PMB de la SUBDERE.
4. Respecto de toda la información que hoy ha sido requerida, el Sr. Consejero Cornejo solicita que una vez recepcionada ésta, sea compartida a todos los Sres. Consejeros.
5. El Sr. Consejero Godoy, solicita oficiar al Sr. Intendente a objeto de que se envíe toda la información de lo que se ha ejecutado, las licitaciones y las empresas que se han adjudicado las obras y los servicios, en el convenio de programación de salud correspondientes a los recursos del Gobierno Regional.

Finalmente informa que se adoptó un acuerdo de la Comisión aprobando por la unanimidad de sus miembros, consistente en oficiar a la Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, a objeto de solicitar enviar al Consejo Regional, el listado de proyectos ingresados por los 33 municipios de la Región al Banco Integrado de Proyectos, identificando en que proceso se encuentra su rate y fecha de ingreso al sistema de cada uno de éstos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera solicita que la resolución de la Comisión quede establecido como un acuerdo del Consejo Regional, además

solicita que ese oficio sea dirigido además al Ministerio de Desarrollo Social, a objeto de minimizar los tiempos de respuesta para contar con esa información.

Por otro lado no tiene claro si esta solicitado en este listado un informe de los montos de ejecución y los montos transferidos a nivel central y a los servicios... (El Presidente de la Comisión responde que así está indicado en la minuta).

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala entender que hubo un problema técnico de la grabación en la reunión de comisión, pero cuenta con los apuntes tomados en la oportunidad respecto al análisis del presupuesto, habiendo dos situaciones que el suscrito solicito quedarán en el acta respecto a planteamientos del Jefe de la División, un primer punto tenía que ver con el tema de la transferencia de los recursos y con algunas limitaciones con la ejecución del presupuesto... solicita que estas queden consignadas para que sean respondidas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a chequear la minuta de la Comisión, para confirmar que los puntos señalados por el Sr. Consejero Godoy estén establecidos en la minuta de la Comisión. Procede a dar lectura de la intervención del Sr. Consejero Godoy señalada en la Minuta de la comisión:

"El Sr. Consejero Godoy solicita que quede en acta su intervención referida a que la normativa dice que hoy se transfiere y eso se imputa al gasto, porque la costumbre era que el 31 de diciembre se transferían M\$31.000.000.- y efectivamente se decía que cumplían con el 100%, para evitar eso que era irreal, esta normativa."

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que falta agregar que normalmente se transferían por ejemplo M\$31.000.000.- el último día del año, eso se imputaba y se declaraba que estaba ejecutado el presupuesto... hay una diferencia en ello. Indica que también el Jefe de la División respondió respecto a las transferencias a los sectoriales del gobierno central y las transferencias a los servicios... pide que queden consignados estos puntos.

No habiendo más observaciones la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo, incluyéndose las observaciones planteadas por la Srta. Consejera Jorquera, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.183

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, CONSISTENTE EN OFICIAR A LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITAR ENVIAR AL CONSEJO REGIONAL, EL LISTADO DE PROYECTOS INGRESADOS POR LOS 33 MUNICIPIOS DE LA REGION AL BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS, IDENTIFICANDO EN QUE PROCESO SE ENCUENTRA SU RATE Y FECHA DE INGRESO AL SISTEMA DE CADA UNO DE ÉSTOS. AGREGASE A ESTE LAS INDICACIONES FORMULADAS POR LOS CONSEJEROS SRA. JACQUELINE JORQUERA REINOSO Y JUAN RAMON GODOY MUÑOZ.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa de dos oficios ingresados a este Consejo Regional por el Sr. Intendente Regional, el primero corresponde al Oficio Ordinario N° 1902 de fecha 04 de octubre del presente año, solicitando incorporar en la tabla de la Comisión de Deportes el proyecto de alto rendimiento de la comuna de Marchigue denominado "Jaime Silva y Marchigue presente en el Panamericano Master Chile 2019" por un monto de \$5.664.608.-

Señala que este es un proyecto que debió pasar al análisis y resolución de la Comisión indicada, pero el Presidente de la Comisión ha autorizado para que esta propuesta pase directamente al Plenario.

Conforme a lo anterior, concede la palabra a al Jefe de la División don Andrés Mejía y a don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR.

Don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR del Gobierno Regional procede a exponer la iniciativa de inversión, señalando que corresponde a un proyecto postulado a fondos del 6% denominado "Jaime Silva y Marchigue presente en el Panamericano Master Chile 2019" por un monto de \$5.664.608.- consiste en financiar el plan de alto rendimiento durante el mes de octubre y su presentación en el Panamericano Master Chile 2019, que se realizará entre los días 04 al 10 de Noviembre. Dentro de este financiamiento se solicita la compra de una bicicleta contra reloj, la cual se requiere para la competencia antes mencionada, los ítems a financiar es para cubrir los honorarios del entrenador, la bicicleta de competición y la publicidad obligatoria.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto a lo informado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea agradecer la voluntad del Presidente de la Comisión Sr. Consejero Contreras, la voluntad de poder poner este proyecto, entendiendo la lógica de la urgencia de esta resolución para el buen desarrollo de este proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que no habiendo más intervenciones sobre la materia, procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.184

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE, DE LA COMUNA DE MARCHIGUE, DENOMINADO "JAIME SILVA Y MARCHIGUE PRESENTE EN EL PANAMERICANO MASTER CHILE 2019", POR UN MONTO TOTAL DE \$5.664.608.-

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que si bien aprobó este proyecto, pero hay que aclarar que los municipios tienen derecho a un proyecto del fondo del 6% para su comuna, en este caso la municipalidad está patrocinando a un deportista, por ello, solicita prudencia para no abrir una instancia para que los demás municipios comiencen a postular proyectos para otras actividades deportivas. Aclara que su visión respecto a este proyecto, es que este deportista debe pertenecer a un club deportivo, quienes podrían apadrinarlo y postularlo.

Don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR aclara que para los proyectos de alto rendimiento pueden postular organizaciones privadas como públicas, el Artículo 44° de las bases dice que para los fondos FNDR Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana tanto de organizaciones privadas sin fines de lucro como instituciones públicas y/o Municipalidades, se les asignarán recursos para el financiamiento de un proyecto por cada fondo al año. Informa que en el caso de la Municipalidad de Marchigue no tiene adjudicado proyectos en el área de deportes.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa del segundo oficio ingresado por el Sr. Intendente Regional al Consejo Regional corresponde al Ordinario N° 1899 de fecha 04 de octubre del presente año, solicita incorporación de proyecto FNDR 6% Social Adulto Mayor, de la comuna de Graneros, del Club Adulto Mayor Brisas del Parque con la iniciativa denominada "Ejercicios Kinesiológicos Renaciendo en Primavera" por un monto de \$2.285.041.-

Informa que concederá la palabra a la Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, a objeto que se refiera a esta propuesta ingresada, toda vez que autorizo que esta materia sea vista directamente en este plenario, sin el análisis previo de su Comisión.

La Presidenta de la Comisión Adulto Mayor Srta. Monserrat Gallardo aclara que el motivo de dejar pasar este proyecto directo al plenario, fue exclusivamente por un tema de agenda, entendiéndose que este proyecto es una necesidad y donde hubo un error administrativo para pasar antes el proyecto, por ello señala, esta será la última vez que se vea un proyecto de su comisión sin el análisis previo de este.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy recuerda que cuando se presentó la propuesta, ello fue en el pleno de este Consejo, donde de hecho se habló de una cartera completa, por lo tanto, desconoce entonces en que esta esa cartera y cuantos son los proyectos que se están integrando, debido a que se estarían ingresando a goteras las iniciativas, claramente cuando estén subsanando sus observaciones, deberían pasar uno a uno a este Consejo... solicita claridad de cuál es el orden de este tema y conocer cuál es la cartera completa.

Consulta si se subsanaron todas las observaciones hechas a otros clubes de adultos mayores, siendo bueno conocer estos antecedentes de modo de no ser arbitrario con otros proyectos que pueden estar en calidad de admisible.

Don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR aclara que es el único proyecto e indica que asumiendo el error administrativo, el cual se detecta debido a la apelación de la propia organización, había quedado en el listado como "no reingresado" al momento de la subsanación, sin embargo, una vez realizada la apelación se revisaron los antecedentes, donde efectivamente si había sido reingresado el proyecto, siendo evaluado con 84 puntos, por tanto, ingresado al Consejo Regional para su aprobación.

El Sr. Consejero German Arenas consulta si es el único error detectado debido a que fue la única organización que apelo.

Don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR responde que no, señala que se revisaron los antecedentes de los otros proyectos que quedaron inadmisibles, siendo el único que quedo con este error.

El Sr. Consejero German Arenas señala que desea reforzar lo que planteo en una sesión anterior y como muchas veces se ha planteado en este Consejo que este tipo de cosas deben mejorar, dado que siempre se llega al Consejo Regional con los FRIL, con los FIC, con el ARI... y ahora esto "tenemos la obligación de aprobar el ultimo día", hasta cuando se estarán realizando este tipo de acciones. Recuerda también la misma situación para nombrar a los integrantes de la Comisión en los FIC, había que aprobarlo en el momento porque no había plazo... ahora indica, cuando se aprobaron los proyectos admisibles, no estaban publicados en la página WEB, si hubiesen publicado y con los tiempos adecuados, hoy no estaríamos incorporando nuevos proyectos a goteos, ni preguntando qué ocurrió... pide revisión y mejorar estos casos.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que la semana pasada vio cuando se estaban haciendo las firmas de convenios, por ello consulta cuando se hará entrega de estos fondos y solicita que se informe a los Consejeros Regionales con anticipación respecto a la entrega de estos recursos.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea aclarar que aquí en este Consejo se ha explicado cada situación ocurrida, siendo un proyecto que integro la observación y ellos se dieron cuenta... eso fue todo lo ocurrido, aquí no está pasando un proyecto nuevo, ni tampoco es la intención de la Unidad del 6% estar mandando a goteos, ya que la cartera se encuentra aprobada.

Señala que sería bueno comprender la situación que está viviendo la Unidad del 6% respecto a los proyectos, aquí ellos realizaron un gran esfuerzo para sacar adelante este fondo en la fecha estipulada... aquí deben comprenderse las

situaciones que se pueden dar, nada es perfecto, ni tampoco este Consejo, por ello agradece a don José Luis su honestidad de comentar la situación.

En segundo lugar, respecto a la situación de hoy aclara que cada Consejero es libre de votar a favor o en contra de un proyecto, en lo particular informa que votará a favor de la propuesta presentada.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que más allá de la situación del minuto respecto de este proyecto en particular, no quiere dejar pasar las palabras del Sr. Consejero Arenas, quizás este Consejo Regional debería analizar las bases, a objeto de instaurar límites de tiempos de entrega y cierres, para evitar este tipo de situaciones que no están claras en las normas de esas bases.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que a propósito de lo planteado por el Sr. Consejero Toro, aquí ya ha existido discrepancias en concursos respecto al tema de las evaluaciones, recordando que se entregaron todos los proyectos que estaban admisibles, números de proyectos, y además varios que estaban en proceso... cuando se aprobó esta cartera, aun habían algunos en proceso de subsanar observaciones, por ello consulta cuántos de esos casos pudieron entrar subsanando las observaciones, el propuesto fue el único o hubieron otros.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz manifiesta entender que este proyecto cumplió todo el proceso, ahora contesto las observaciones y se incorporó.

Don Jose Luis Quinteros Jefe Departamento 6% FNDR responde que el proceso estaba cerrado cuando se pasó la cartera a la aprobación del Consejo Regional, esto solo obedece a un error administrativo de la Unidad del 6%, el cual se ha reconocido producto de la apelación de la institución.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras agradece al Jefe de la División y al Jefe de la Unidad del 6% por reconocer este error y no perjudicar a la institución, valora el trabajo realizado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que no habiendo más intervenciones sobre la materia, procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.185

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA ADULTOS MAYORES, PRESENTADO POR EL CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL PARQUE, DE LA COMUNA DE GRANEROS, DENOMINADO "EJERCICIOS KINESIOLÓGICOS RENACIENDO EN PRIMAVERA", POR UN MONTO TOTAL DE \$2.285.041.-

El Sr. Consejero German Arenas señala que le parece como un piso mínimo, que si hubo un error administrativo se reconozca y que la organización no se vea afectada en base a una falencia en una larga etapa, y puede ser además que para que la Unidad del 6% pudiese presentar en este Consejo todos los proyectos, tuvieron que verse sometidos a una carga laboral de los funcionarios, siendo factible que hubiera un error, por ello forzar para un día determinado sacar adelante la cartera, provoca entonces efectos colaterales o secundarios.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo agradece la aprobación de este proyecto que beneficia a los adultos mayores y solicita a la Unidad del 6% poder avisar las fechas para la entrega de los cheques, como también otorgar un espacio a los Consejeros para intervenir en la ceremonia en entrega de estos recursos.

Reitera que su propósito es poder modificar las bases de este concurso del 6%, ya que con las actuales quedaron muchos adultos mayores fuera del proceso,

requiriendo cambios fundamentales en tiempo y en fundamentos para la postulación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales agradece la presencia del Jefe de la División don Andrés Mejía y de don Jose Luis Jefe de la Unidad del 6%.

3.- CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa de invitación recibida del Comité Organizador de la Sede SIACOT y Volver a la Tierra a la VIII Conservación Sostenible del Paisaje Tierra y Agua, invitando al Seminario a realizarse en la ciudad de Oaxaca México, los días 15 al 18 de octubre del presente año. A continuación entrega detalles de los objetivos de esta actividad.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que en este momento de los fondos disponibles para misiones en el extranjero, quedan aproximadamente M\$20.000.- En virtud de lo anterior y conforme al análisis efectuado al interior de la Comisión de Régimen Interno, se vieron algunas alternativas, de las cuales surgen tres... una es la informada por la Presidenta del Consejo Regional, que tiene que ver con un trabajo que nos vincula con las necesidades de conservación de territorios como Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua, Rengo y Pumanque, comunas que tienen construcciones de adobe, cuyo eje es el rescate patrimonial y concretar el tema de las alfareras.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa segunda invitación recibida para asistir al I Congreso Latinoamericano y V Congreso Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas (CMCH-2019) a realizarse en la Ciudad de México del 29 al 31 de octubre próximos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo explica que este año se celebra efectivamente en la ciudad de México este seminario internacional, en temas de discusión respecto al manejo del agua, con el manejo integrado de cuencas. El mejor país que tiene un desarrollo institucional para el manejo de cuencas es México, por lo tanto, el riesgo hídrico que tiene la Región de O'Higgins, la generación de una mesa hídrica, evidentemente pone a este Consejo Regional con el deber de estar imponiéndose en la discusión que se viene respecto a estos temas, siendo el primer congreso latino americano en el manejo de cuencas, organizado por un país que tiene el mayor desarrollo en esta materia.

Informa que la tercera invitación es el Congreso Internacional PATTERN se desarrollara entre los días 19 y 22 de noviembre del presente año en la ciudad de Córdoba España, este es un congreso internacional sobre patrimonio arqueológico, nuevas tecnologías, turismo, educación y rentabilización social, organizado por la Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y el Gobierno de España.

Finalmente informa que los costos por participante a estas actividades es de aproximadamente M\$2.000.- para cinco días con pasaje incluido, por lo tanto, podrían ser tres Consejeros (as) por congreso. Por reglamento se debe escuchar al Secretario Ejecutivo para que informe si hay presupuesto.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que no se debe olvidar que los recursos disponibles se deben a la cancelación del viaje a Corea. Señala que se está muy cerca del primer viaje informado, pero se debe analizar el tema de los presupuestos. Respecto a los Consejeros que pueden viajar señala que la Consejera Olivares y el Consejero Díaz no ha viajado, por lo tanto, solicita sean considerados en alguno de estos encuentros.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo comparte la propuesta del Sr. Consejero Larenas, habiendo justicia en su sugerencia, pero solicita que el debate sea en función de lo que un Consejero aprenderá en estos viajes, pero en definitiva más allá de la legitimidad del gasto, más en este país que tiene la maldita costumbre de medirnos por el gasto y no por la inversión, es importante que los viajes deban

ser bajo un interés del aprendizaje y de aporte a los territorios que representamos. Conforme lo expuesto señala que le interesa participar del seminario relacionado con las cuencas integradas, siendo un tema que le gusta y domina, temática que sería un aporte para la zona que representa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares agradece las palabras del Sr. Consejero Larenas, dado que efectivamente el viaje a Corea tenía un espíritu, el cual no se pudo llevar a cabo, por ello, señala que le interesa la actividad de Córdoba España por las temáticas que allí se integran.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que está a la espera de la carta invitación al VIII Convención Internacional de Actividad Física y Deportes que se realizara en la ciudad de la Habana Cuba los días 11 y 15 de noviembre del presente año. Pide se considere esta actividad en la agenda de este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informe en lo que respecta al tema presupuestario para estas actividades.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que conforme a los antecedentes entregados por la División de Finanzas del Gobierno Regional, el presupuesto disponible es cercano a los M\$19.000.- para cubrir viajes al extranjero.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que puede ayudar en construir las respectivas agendas, a objeto de resguardar los procesos para el buen funcionamiento de estas actividades. Manifiesta desde ya interés y solicita el apoyo de los miembros del Consejo Regional para asistir a la actividad de Oaxaca México.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy informa que también manifiesta su interés para participar de la actividad de Oaxaca México, por lo temas de patrimonio, cultura, como también gestionar un convenio pendiente con temas para nuestros artistas de nuestra Región.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que desea reformar un tema abordado por el Sr. Consejero Cornejo, se había hecho mención en este Consejo que las presentaciones de viajes serían explicadas en términos de objetivos, costos, resultados esperados.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que le interesa participar de la actividad en España.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que en este plenario no se adoptará el acuerdo de quienes participaran en cada viaje, ello será materia a definir en la Comisión de Régimen Interno, conforme a lo que digan las respectivas bancadas o como estimen conveniente.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín señala que comparte las palabras del Sr. Consejero Arenas, aquí se puede acodar la aprobación de las actividades y fechas, pero solicita tiempo para un análisis de costos de cada viaje.

El Sr. Consejero Larenas señala que el primer viaje es el 15 de octubre, por ello sugiere que esa actividad quede fuera de la agenda de este Consejo, dado el poco tiempo disponible. Señala que además falta hacer la evaluación de los costos y determinar cuántos Consejeros pueden asistir.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que debe existir la evaluación que debe hacer el Secretario Ejecutivo, en segundo lugar está el tema de Valdivia y Valparaíso, el miércoles 09 a las 10:00 horas se puede efectuar la reunión de Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras pide no adoptar decisiones sin tiempo para resolver estas actividades, sobre todo respecto a la actividad en Oaxaca México.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que tomando en consideración a lo indicado por el Sr. Consejero Contreras, en otras oportunidades y cuando ha habido interesados que no pueden asistir a la comisión, lo dejan establecido en el acuerdo.

4.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo manifiesta su preocupación por el tema que nos afecta hoy días que es la sequía, más allá de las gestiones realizadas por los Sres. Consejeros García-Huidobro y Vargas como presidentes de comisión, y otros que hemos estado tomando estos temas, la situación es más crítica de lo que pensamos, viendo una suerte de egoísmo de parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, ya que no ve que estén muy interesados a trabajar con este Consejo Regional, siendo este el que puede adoptar decisiones financieras y de proyectos, por ello, le pareció mal que en la mañana se aprobara un proyecto APR sin la presentación, siendo una irresponsabilidad tremenda de la DOH, por ello solicita citar a una reunión de trabajo a las instituciones involucrada, y quizás una comisión conjunta para poder analizar la situación hídrica de la zona. Agradece al Gobierno que se declarara la emergencia de zona hídrica la Región de O'Higgins, pero la celeridad de cómo estamos actuando es demasiado lenta.

Solicita una reunión amplia de las comisiones de infraestructura y agricultura para poder analizar estos temas. Por ejemplo indica, los canalistas de las localidades de Licancheu y Rapel, lo están pasando muy mal, ya que el Rio Rapel bajo su caudal y las bombas de los canalistas ya no absorben agua, habiendo miles de personas del APR de Licancheu que tendrán serios problemas de abastecimiento de agua para el consumo humano.

Además informa que INDAP ha estado reaccionando con la entrega de forraje, pero solo eso, no se tiene la información de cuantas personas agricultores están viviendo otro tipo de problemas, por ejemplo producto de las heladas de dos días, provocaron un desastre en la zona para los productores de arándanos, muchos no podrán exportar sus productos.

Propone al Pleno del Consejo Regional, hacer una reunión conjunta de las comisiones indicadas.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que ha compartido vía redes sociales de algunas imágenes del daño producido por las heladas en la Provincia de Colchagua, las cuales son bastante dramáticas, ya que son cientos de hectáreas afectadas, habiendo muchas hortalizas y frutales afectados. Indica que sería bueno poder hacer alguna comisión en alguna zona dañada junto a la SEREMI de Agricultura, con el Servicio Agrícola y Ganadero e INDAP, a objeto que se entregue un informe de un catastro que están elaborando sobre la real dimensión del daño. Indica que solicitará autorización al Pleno para sostener una reunión en la Provincia de Colchagua y Cardenal Caro para abordar esta situación.

El Sr. Consejero Pablo Larenas agradece las fotografías enviadas por el Sr. Consejero García-Huidobro e informa que el día de ayer converso con dos agricultores de la comuna de Marchigue, quienes le informaron de los problemas ocasionados con el evento de una sola helada.

Señala que puede coordinar una visita a algunos predios de estos sectores, los cuales conoce.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita a los miembros del Consejo mirar el Wasap del Consejo, donde ha publicado tres fotos de los sectores de las

Quiscas de la comuna de Las Cabras, El Salta de Larmahue Pichidegua y el sector de Quilicura en Las Cabras, donde grandes empresas están haciendo lo mismo que en Petorca, con monocultivos fundamentalmente de paltos, desmontando con permiso y sin permiso el bosque nativo, y por otro lado se desconoce de dónde salen los derechos de usos de aguas para poder regar esas plantaciones, caso fue una presentación de hace varios atrás con la presentación de una regularización de derechos de aguas para unos empresarios Italianos, cuyo trámite fue realizado una vez que ya tenían las plantaciones, amenazándose que de no autorizarlo quedarían sin trabajado las personas del lugar.

Finalmente desea recordar que se decreta zona de escasas hídrica para los vecinos del Lago Rapel, quienes están ubicados al lado de un lago cuyas aguas no pueden tocar.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala estar muy de acuerdo con las solicitudes de los Sres. Consejeros, a objeto de formar esta mesa técnica de trabajo, pero cree que en primera instancia debe haber un ordenamiento de este Consejo con las comisiones, a objeto que los espacios sean productivos y se invite a quienes corresponda.

Por otro lado, recuerda a los Consejeros presentes, que en la Sesión pasada fueron siete los proyectos APR aprobados sin la presentación correspondiente.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que desea reiterar la solicitud sobre el concurso de la Chatarrización para las taxis colectivos, los dirigentes han tenido reuniones pero no han tenido ninguna respuesta. Solicita una respuesta para conocer en que esta el concurso.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita que a través de la Presidenta del Consejo se aclare la publicación que fue realizada por un medio de prensa, donde se indica que este Consejo Regional aporó recursos para el evento de la Cumbre del Rock. Solicita se pueda aclarar este punto, ya que los medios de prensa consultan sobre esta situación y la responsabilidad de la suspensión de ese evento musical a realizarse en Rancagua. Pide se comunique que el Consejo no tuvo relación con ello.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo aclara que cuando se habla desde el Consejo Regional en realizar se habla en particular de la suscrita en el fondo... soy Consejera aquí, afuera y en cualquier lado señala. Aclara además que nunca se tocaron recursos de este Consejo Regional para este evento, nunca se solicitaron recursos para la Cumbre del Rock, solo hubieron saludos de artistas que estuvieron en esa sala y nada más.

Informa que la Cumbre fue financiada por privados, por una empresa llamada Ossandon dueños de la marca "Cumbre", ellos en la semana no se hacen cargo de esta situación, asumiendo don Sebastian Pino del evento, quienes el día viernes desaparecen completamente.

Indica que se hará una conferencia de Prensa en Santiago, donde los artistas informarán de que esto fue una estafa, sumado a un tema en donde no hubo voluntad política al decidir que esto se cancelaba, toda vez que a las 20:00 horas estaba todo solucionado... estaban los 180 guardias que solicitaban.

Indica que con esta situación se dañó a la Región, a los vendedores con sus productos, a los artistas... está claro que esto se levantará con otro nombre en el futuro, estando la disposición de los artistas de hacer una presentación gratis. Finalmente, señala que estaría dispuesta a trabajar nuevamente por un evento de este tipo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que lamenta lo ocurrido con este evento y sobre todo por el gran trabajo realizado por la Srta. Consejera Gallardo, pero su preocupación está dada por una publicación que involucra a este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy informa que recibió muchos llamados de gente que estaba preguntado, por qué el Consejo Regional había pasado plata

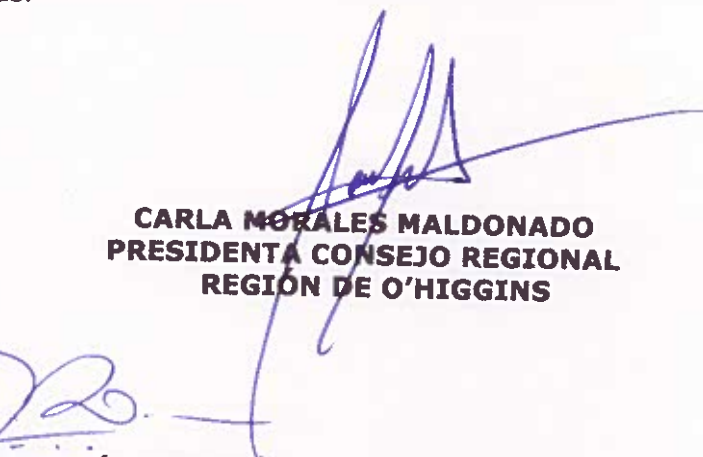
para una cumbre que se había suspendido... "Lo que se dice en público se aclara en público, lo que se dice en privado se aclara en privado", aquí hay un medio de prensa del medio nacional que dijo algo público, por lo tanto le parece pertinente que se aclare públicamente.

Recuerda que cuando se planteó esta cumbre en este Consejo, el suscrito sugirió tener cuidado con una productora que ya había suspendido en dos ocasiones en Santiago este evento, con una pésima fama y que estaba en el boletín comercial.


Aquí se patrocinó a este evento por otras entidades públicas, pero aquí hay un daño de la imagen de la ciudad de Rancagua. Señala que hará una presentación a la Contraloría con respecto a utilización de las entradas, con respecto a los mensajes que se incluían en la misma entrada, con respecto a los recursos municipales con la compra de entradas y de cómo se devolverán esos recursos.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que en estos momentos se está en un proceso de aclaración de esta situación, incluso ya se están devolviendo los valores de las entradas compradas.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°625 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:20 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.